

MESA DE CONTRATACIÓN
CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE HUELVA
SESIÓN 26/03/2025

3ª Sesión: “CONTRATACIÓN MIXTA DE LA CONCESIÓN DE SERVICIOS PARA LA EXPLOTACIÓN DE LA CAFETERÍA Y DEL SERVICIO DE COCINA, PARA LA MANUTENCIÓN DEL PERSONAL QUE REALIZA JORNADA COMPLEMENTARIA, DE GUARDIA Y AUTORIZADO, POR LA DIRECCIÓN DEL HOSPITAL DE RIOTINTO DE HUELVA, ASÍ COMO, PARA LA INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE ALIMENTOS (SÓLIDOS Y LÍQUIDOS) Y BEBIDAS, EN DICHO HOSPITAL Y EN LOS CENTROS DE SALUD PERTENECIENTES AL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA NORTE DE HUELVA, MEDIANTE PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO Y PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.

PR 751/2024-CONTR. 2024/1128446 - CCA.: +6.CA4RCW4

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

Director Económico-Administrativo y de
Servicios Generales del Hospital Universitario
Juan Ramón Jiménez de Huelva
(Central Provincial Compras de Huelva)

VOCALES:

Letrada de la Asesoría Jurídica Provincial
Huelva del SAS

Interventora Adjunta de la Intervención
Provincial de Huelva

Subdirectora Económico-Administrativa y
de SSGG del Hospital Universitario Juan
Ramón Jiménez
(Central Provincial Compras de Huelva –
Unidad de Contratación Administrativa)

Subdirector Económico-Administrativo y de
SSGG del Hospital Universitario Juan Ramón
Jiménez.

SECRETARIA:

Técnico Función Administrativa
Central Provincial de Compras de Huelva

En Huelva, a 26 de marzo de 2025, siendo las 9:30 horas, de forma virtual mediante videoconferencia, se reúnen los componentes de la mesa de contratación, expresados al margen, debidamente convocados, con fecha 21 de marzo de 2025.

La sesión tiene como objeto el orden del día detallado a continuación, en relación con el **Procedimiento Restringido** para la **CONTRATACIÓN MIXTA, DE LA CONCESIÓN DE SERVICIOS PARA LA EXPLOTACIÓN DE LA CAFETERÍA Y DEL SERVICIO DE COCINA, PARA LA MANUTENCIÓN DEL PERSONAL QUE REALIZA JORNADA COMPLEMENTARIA, DE GUARDIA Y AUTORIZADO, POR LA DIRECCIÓN DEL HOSPITAL DE RIOTINTO DE HUELVA, ASÍ COMO, PARA LA INSTALACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE ALIMENTOS (SÓLIDOS Y LÍQUIDOS) Y BEBIDAS, EN DICHO HOSPITAL Y EN LOS CENTROS DE SALUD PERTENECIENTES AL ÁREA DE GESTIÓN SANITARIA NORTE DE HUELVA.**

HORA: 9:30 horas

- **Apertura de la documentación de aclaración aportada por la licitadora Repostería Barroso Iglesias, S.L. y relativa al Sobre Electrónico Nª1 “SOLICITUD DE PARTICIPACION Y DOCUMENTACION ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS. (ART. 140 LCSP)”.**
- **Selección de las empresas licitadoras que pasan a la siguiente fase, si procede.**

Constituida debidamente la Mesa de Contratación, se inicia la sesión a las 9:30 horas, con el análisis del asunto indicado en el orden del día.

En primer lugar, los miembros de la Mesa de Contratación comprueban que la licitadora **REPOSTERIA BARROSO IGLESIAS S.L.**, ha presentado **en plazo**, documentación de la aclaración solicitada y relativa al Sobre Electrónico Nº 1 "SOLICITUD DE PARTICIPACION Y DOCUMENTACION ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS".

La secretaria de la Mesa de Contratación pregunta si algún miembro de la misma, a la vista de la solicitud de participación recibida, se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, siendo la respuesta dada, por cada uno de los miembros de la Mesa de Contratación, negativa.

Seguidamente, se procede a la apertura y análisis de la documentación de aclaración aportada por la licitadora **REPOSTERIA BARROSO IGLESIAS S.L.** La Mesa de Contratación acuerda por unanimidad que **es correcta, siendo admitida a licitación.**

Por último, y tal y como se indica en el orden del día, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad que la licitadora **REPOSTERIA BARROSO IGLESIAS S.L.** pasa a la siguiente fase, debiendo invitarse por escrito, a presentar su proposición, en el plazo que proceda conforme a lo señalado en el artículo 164 de la LCSP, deberá presentar los sobres electrónicos con los números 2 y 3 y exclusivamente en el Registro señalado en la invitación, bajo apercibimiento de exclusión definitiva de la persona candidata.

El contenido de las invitaciones e información a los candidatos se realizará de conformidad a lo indicado en el artículo 163 de la LCSP.

A las 9:45 horas se da por concluido el acto, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento, del que doy fe como secretaria.

Fdo.:

Técnico Función Administrativa
Central Provincial de Compras de Huelva

Visto Bueno:

Director Económico-Administrativo y de
Servicios Generales del Hospital Universitario
Juan Ramón Jiménez de Huelva
(Central Provincial de Compras de Huelva)

** Los datos de carácter personal no aparecen relacionados en esta copia de Acta. Tal como determina el artículo 63.5 de la ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector:*

"En todo caso deberá publicarse el cargo de los miembros de las mesas de contratación y de los comités de

expertos, no permitiéndose alusiones genéricas o indeterminadas o que se refieran únicamente a la Administración, organismo o entidad a la que representen o en la que prestasen sus servicios.”

El original de esta acta obra en el expediente, pudiendo el interesado acceder al mismo, tal como determina el artículo 52.1 de la ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público:

“1. Si el interesado desea examinar el expediente de contratación de forma previa a la interposición del recurso especial, deberá solicitarlo al órgano de contratación, el cual tendrá la obligación de ponerlo de manifiesto sin perjuicio de los límites de confidencialidad establecidos en la Ley.”